

Núm. 233

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 28 de septiembre de 2013

Sec. IV. Pág. 48152

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35806 *MURCIA*

Doña María Carmen Navarro Esteban, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, anuncia:

- 1. Que en la sección V liquidación 503/2011, en el que figura como concursado don Juan García Fernández, se ha dictado el día 12-02-2.013, auto de conclusión, cuyo contenido es el siguiente:
- 1. Declarar la conclusión del concurso de don Juan García Fernández, con DNI 22.464.169-T, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.
- 2. Archivar definitivamente las actuaciones, una vez firme la presente resolución, expidiendo los despachos previstos en los arts. 177.3 y 178.3 de la Ley Concursal.
- 3. Librar testimonio de la presente, llevando el original al libro de resoluciones que corresponda.
 - 4. Aprobar la rendición de cuentas, presentada por el Administrador Concursal.

Murcia, 13 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051614-1